

ACUERDO PRESIDENCIAL No.92-2005

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

I

Que el Doctor Aarón Tuckler, Médico Cirujano Cardiólogo, se ha distinguido por poner muy en alto el nombre de Nicaragua en el Exterior y por el apoyo brindado tanto a los programas sociales de la Señora Primera Dama de la República, como por sus logros en la obtención de donaciones en materia de equipos médicos y medicinas para los hospitales de nuestro país, y de esta forma, lograr mitigar en parte, las necesidades médicas de nuestro pueblo.

II

Que por su vasto y sólido compromiso de trabajar arduamente por nuestro país, siempre de manera desinteresada y por demás altruista, se ha hecho acreedor al especial reconocimiento de la Nación.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto. 1 Otorgar la Orden Rubén Darío, en el Grado de Comendador al Doctor Aarón Tuckler, Médico Cirujano Cardiólogo.

Arto. 2 Comunicar este Acuerdo al Doctor Aarón Tuckler.

Arto. 3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintitrés de febrero del año dos mil cinco. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua